



PROGRAMA DE GESTION
ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN DIEGO
VICENCIO SCARANO SPISSO

La razón que debe prevalecer en todo gobierno, es la generación de bienes públicos y la elevación de la calidad de vida de sus gobernados, en aras de garantizar el bienestar común. El Alcalde, entiende esta misión y trabaja en función de su cabal cumplimiento. Las bases de esta labor en beneficio del municipio y sus habitantes han quedado plasmadas en este documento que es el Plan de Desarrollo Municipal, rector de las acciones del presente Gobierno Municipal.

“Consolidar al Municipio San Diego como polo de desarrollo e inversión, dotado de infraestructura vial, seguridad jurídica, seguridad personal, una eficiente prestación de servicios públicos y una distribución equitativa de los recursos que lo posicione como la ciudad con mayor bienestar humano en el Estado Carabobo”.

El Municipio San Diego tendrá cambios radicales a través de la formulación y el diseño de políticas públicas adaptadas a las necesidades del mismo, específicamente con la incorporación de variables como productividad, eficiencia, atracción de inversión

privada, corresponsabilidad empresarial, competitividad y desarrollo sustentable en el ejercicio de la gestión pública municipal.

Durante este periodo de cuatro (4) años, se elevarán los índices de productividad y eficiencia, mediante dos caminos fundamentales, a través del aumento de la productividad interna, que se reflejará en la renovación de la política organizacional, el desarrollo de las habilidades del capital humano y la transparencia en la gestión, así como con todos los factores técnicos u operacionales que permitirán lograr una mayor eficiencia y brindar un servicio de calidad a todos los ciudadanos. Y el incremento de la productividad externa, la cual tiene que ver con la estimulación necesaria para que los agentes del proceso económico en el municipio, sean más eficientes, además de la aplicación de políticas que han generado un ambiente de estabilidad para invertir y crecer. Por estas razones, se busca la continuidad y la profundización de este gran proceso de transformación de San Diego en la principal ciudad metropolitana del Estado Carabobo.

Una visión humanista de nuestra ciudad tiene que ser necesariamente aquella que atienda a las diferentes necesidades y potencialidades de las personas que conforman la comunidad porque es nuestro capital más valioso. En el orden material y en el plano de la espiritualidad de las personas, el Gobierno Municipal 2014-2017 habrá de consolidar las obras y los programas que ya existen para ese fin y emprenderá nuevas acciones que amplíen el alcance cuantitativo y cualitativo de nuestro trabajo por San Diego.

MISIÓN

Responder a las permanentes expectativas y demandas de la población en atención de los servicios y obras básicas inherentes a la gestión municipal y satisfacer, en el tiempo, las carencias y/o necesidades que demanden los ciudadanos en uso de legítimo derecho; responder por el resguardo y mantenimiento de los bienes públicos municipales y acrecentar el respectivo patrimonio; desarrollar la planificación pública en concordancia y de acuerdo con los instructivos derivados de los organismos de gobierno y cogobierno.

VISIÓN

San Diego, es un municipio transformado estructuralmente, de vanguardia, sensible a las demandas sociales, que responde a los intereses de la población, comprometido con la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes, que atiende las necesidades de desarrollo humano, a través de una amplia participación ciudadana, reivindicando su orgullo histórico, e hizo efectiva la participación en los programas y proyectos que requieren conocimiento y esfuerzo colectivo, con el proceso de crecimiento urbanístico del presente y el futuro, posibilitando la relación armónica entre los recursos naturales, las demandas de habitabilidad y la calidad de vida.

Es un lugar sano, hospitalario y seguro para todos con gobernabilidad democrática, que proyectan una imagen de transparencia administrativa y una imagen ética y moral que fortalece el concepto de ciudadanía.

VALORES DEL MUNICIPIO

Los valores sustentados por la Alcaldía de San Diego se refieren fundamentalmente a los valores de la nación; a los principios que le dieron origen como ente independiente de todo tipo de dominación política, cultural y social.

Se establecen estos valores relacionados con los derechos de los ciudadanos, específicamente el derecho a la vida, a su libertad creativa y a su aspiración y anhelo de mantener su libre albedrío, sin ser objeto de privación ninguna y así como de acceder a la participación en los actos decisivos de su propia existencia. En suma la Alcaldía debe materializar la transparencia de la administración de los recursos propios y no propios que conforman su presupuesto de ingresos y gastos y rendir cuentas de ellos en la oportunidad establecida por la Ley.

IMAGEN OBJETIVO.

La imagen objetivo del Municipio San Diego, sintetiza los compromisos más recurrentes que tiene el gobierno municipal con la población; así como la situación deseada a la que se debe arribar luego de la aplicación del Plan de Desarrollo.

De este modo, la imagen objetivo del Municipio San Diego está íntimamente relacionada con el incremento de la calidad de vida y del bienestar de los Sandieganos.

- **Un Municipio en donde la libertad consolida el bienestar.**

El Municipio San Diego, se define como un polo de desarrollo para las inversiones en los sectores industriales, comerciales e inmobiliarios, los vínculos entre el Ejecutivo y la

empresa privada en cuanto a la acción mancomunada de ambos en pos de la garantía del mayor grado de bienestar son una realidad objetiva, pero lo más importante es la sensación de libertad, que se materializa al operacionalizar variables como la elección pública, es decir la libertad de decidir vivir bien, esta elección de libertad como catalizador del desarrollo humano por una parte y como promotor del bienestar se vislumbra en el Municipio , al actuar de manera conjunta la Libertad social, la libertad urbana en cuanto a movilidad, la libertad en lo referente al deseo de trascender socialmente, la libertad en cuanto al germen de la formación en áreas de capacitación que propendan al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la independencia de esta, con la evidente disminución de la vulnerabilidad social que incida en la ocurrencia de grados e pobreza que atenten en contra del desarrollo individual.

Igualmente San Diego se define como un Municipio socialmente desarrollado a través de un política continua de formación del capital social, en donde la introspección de valores como la confianza interpersonal, la asociatividad, la conciencia cívica, la ética y los valores predominantes en una cultura de tolerancia, que apunten hacia la concreción de una estrategia de desarrollo participativo y equitativo.

Para lograr esta integración de la comunidad se perfilan y continúan políticas dirigidas hacia la medición de la pobreza estructural y coyuntural, a fin de conocer los valores de las mismas y destinar acciones hacia su abatimiento. Además de dirigir recursos a las zonas menos favorecidas para que los habitantes de las mismas sean incluidos en la solución de los problemas asociados con la pobreza.

- **San Diego un Municipio con Alto Bienestar Humano Municipal:**

La consolidación de la calidad de vida, en San Diego es una realidad medida y lograda en cuanto al entendimiento de la libertad como razón y motor del Municipio. El Bienestar en cuanto a las libertades para la movilidad, las libertades en cuanto a la manera de vivir y mantener los inmuebles y el bienestar que se deriva de la acción continua de políticas públicas que protejan de la vulnerabilidad social, ante las hostilidades macroeconómicas que generan desmedros en la calidad de vida, que no pueden abordarse desde las competencias del Gobierno Municipal, sin embargo podemos afirmar con orgullo y compromiso que ostentamos un alto bienestar humano municipal y el compromiso y deseo de mantenerlo y mejorarlo.

- **San Diego un Municipio Moderno:**

En San Diego, la modernización de la Administración Municipal es un hecho a través, de la puesta en marcha de herramientas informáticas necesarias para mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración Municipal, a través de la reducción de las asimetrías de la información entre el gobierno local y la comunidad mediante la utilización de recursos tecnológicos, que propendan a la integración de los sectores sociales del municipio. La instalación pionera de la red inalámbrica para el acceso a Internet, ha democratizado el empleo de este recurso.

- **San Diego un Municipio con reglas claras para la inversión:**

En San Diego se fomenta la atracción en la instalación de empresas y comercios, permitiendo sin voracidad fiscal incrementar los ingresos propios; otorgando incentivos para la atracción de nuevas inversiones, dirigidas a los pequeños y medianos

empresarios, igualmente se plantea la posibilidad de establecer vínculos de corresponsabilidad con la empresa privada, en la dotación de obras públicas y por esta vía hacer posible la asociación entre la empresa privada y el sector público en la concreción de soluciones para los habitantes del municipio, la Inversión privada es entendida como el motor del desarrollo económico, del desarrollo, a través de esta se potencia el empleo, se generan dinámicas orgánicas en cuanto a la generación de recursos y renta, se fomenta el ahorro y el consumo productivo, de allí que este aspecto tangencial y local de nuestro Plan de Desarrollo, quisiéramos en un futuro inmediato poderlo observar, como una realidad ostensible en el marco de las políticas públicas nacionales, a fin de integrar al sector privado a la dinámica social y entender el tema de la Economía Social de Mercado, como la única vía clara que apunte al desarrollo nacional.

- **San Diego un Municipio para Invertir:**

En San Diego, la inversión pública se realiza con el concurso de la colectividad, en la formulación de planes de inversión, igualmente se incrementan alianzas con los prestadores nacionales de servicios públicos, manteniendo la inversión en bienes públicos como un generador de externalidades positivas.

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL

1.- Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal del Alcalde VINCENCIO SCARANO S. continuará siendo una gestión de “puertas abiertas” para que todos los vecinos sandieganos sepan que se

hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicamos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información.

2.- La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones de nuestro país. San Diego no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro municipio será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los problemas del municipio les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

3.- Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos sandiegos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos mejorar la aplicación de medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población

organizada. En ese esfuerzo, impulsaremos la participación ciudadana y en su relación con la Policía Municipal como una estrategia para fortalecer la lucha contra la violencia.

4.- Las Políticas Sociales.

Este Municipio continuará llevando adelante políticas sociales a través de los programas destinados al desarrollo integral del Sandiegano pero basado en un nuevo enfoque del desarrollo, se entiende, en base a estos programas, que la pobreza es consecuencia de la negación de bienes y servicios físicos y también de bienes socio emocionales y que, tal y como se ha determinado en recientes estudios del según el Banco Mundial, los pobres no son sólo el resultado del acceso limitado a bienes y servicios materiales, sino también de la falta de acceso a la salud, la seguridad, los servicios públicos, la educación, la cultura, las actividades deportivas y la participación ciudadana, etc., que constituyen la esencia de los bienes socio emocionales; por lo tanto, es primordial que se continúe luchando para romper esas limitaciones que básicamente son el resultado de un déficit de políticas sociales hacia las comunidades

5.-Servicios Públicos e Infraestructura.

Las obras de infraestructura y los servicios públicos municipales básicos son condiciones primordiales para generar un modelo de ciudad, y si se quiere una ciudad que continúe generando riqueza y bienestar la calidad urbana debe ser excepcional.

La construcción de obras de infraestructura representa uno de los elementos clásicos del bienestar, que son importantes ahora y lo serán mucho más en el futuro. Por tal razón, el Municipio San Diego seguirá impulsando la calidad tanto de las obras de

infraestructura como en la prestación de servicios públicos, para ello, se continuará en la búsqueda de recursos financieros, la participación del sector privado y la comunidad organizada con la finalidad de apoyar la construcción de vías alternas para el municipio, la consolidación de la construcción y mejoramiento de sistemas de drenajes, así como la construcción y mantenimiento de espacios educativos, recreativos y culturales.

Y FINALMENTE, en San Diego, no nos conformamos con ser el Municipio ejemplo el Estado Carabobo y uno de los primeros en cuanto a calidad de Vida, soñamos con un entorno igualmente desarrollado, pleno de oportunidades, de garantías de progreso y de certidumbre, en donde las políticas públicas apunten hacia el bien común, libres de cualquier tipo de sesgo ideológico corporativista, abiertas hacia el respeto del ser humano, en donde el rol del estado municipal, sea el de garantizar las reglas claras de la acción individual del ser humano. Para ello es necesario pasar por la consolidación de un país con la suficiente madurez para ceñirse a las leyes no de una manera espasmódica o acomodaticia, sino de manera integral taxativa y clara.

El venezolano requiere de un Estado cercano a la gente, que escuche sus reclamos y procure las impostergables soluciones. Garantizarle un nuevo tipo de gobierno municipal constituye el principal compromiso de la Unidad Democrática